ACTA Nº 2
07.06.19

---Siendo las doce horas y diez minutos del día siete de junio del año dos mil diecinueve, se reúne en su Sala "Profesor Arq. Jorge A. BORGATO", el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Juan J. **Perseo** (12,00 hs.); Arq. Ana **Piaggio** (12,12 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (12,00 hs.); Arq. María Paula **Lapissonde** (12,12 hs); Arq. Luciana **Tettamanti** (12,12 hs.); Arq. Rubén **Palumbo** (12,05 hs.); Arq. Pablo **Barese** (12,05 hs.); Arq. Oscar **Bragos** (12,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,00 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (12,15 hs.); Arq. Estefanía L. **Beguelín** (12,00 hs.); Sr. Esteban **Asteggiano** (12,10 hs.); Sr. Juan P. **Pessacq** (12,10 hs.); Srta. Julieta **Guttlein** (12,10 hs.); Sr. Juan **Saiz** (12,30 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (12,00 hs.); Srta. Tania **Spada** (12,10 hs.); Sr. Lucas **Sabre** (12,12 hs.); Srta. Azul **Colletti** (12,00 hs.) y Sra. Marisel I. **Allasia** (12,13 hs.).----------

El Sr. Decano da comienzo a la 2ª Reunión – 2ª Sesión Ordinaria.----------

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta Nº 1. ----------

Sr. Decano: la vamos a dejar para la próxima sesión porque el Acta todavía no fue envidada a los Consejeros Directivos, así que queda pendiente. ----------

El Acta Nº 1 queda pendiente de aprobación.----------

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Oscar Bragos, a partir del 7 de junio de 2019.----------

Sr. Halabicky: el Consejero Bragos cancela su licencia y se reintegra al Consejo. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Ana Valderrama, a partir del 7 de junio de 2019 y hasta el 7 de agosto de 2019, por motivos personales.----------

Sr. Halabicky: la Arq. Valderrama solicita licencia y la reemplaza el Arq. Jorge Lattanzi. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Ramiro García, a partir del 7 de junio de 2019 y hasta el 7 de agosto de 2019, por motivos personales.----------

Sr. Halabicky: Ramiro García solicita licencia y lo reemplaza el Arq. Gustavo Flores. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sasha Ruiz, a partir del 7 de junio de 2019 y hasta el 7 de agosto de 2019, por motivos personales.----------

Sr. Halabicky: la Consejera Sasha Ruiz solicita licencia y la reemplaza el Sr. Juan Saiz.----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de Proclamación de Lista. ----------

2.1.- Expte. Nº 2142/2019 - Nota presentada por el Apoderado de la Lista Nº 2019 "Construcción Abierta", Arq. Rolando Supersaxco, solicitando la proclamación de la misma. ----------

Consejero Barese: ¿cómo se llama la Lista?. ----------

Sr. Decano: "Construcción Abierta", es la lista a la que pertenece el Arq. Jorge Lattanzi. La proclamación de lista es a los efectos de ampliar… …diálogos… hasta que no se proclama la lista no pueden entrar todos los candidatos titulares y suplentes. Entonces, ante la posibilidad de que haya licencias y pueda entrar a partir del quinto titular y el quinto suplente, tenés que proclamar la lista, cosa que está bien saberlo para todos porque en el caso de que hubiera

licencias, si tuvieran que entrar al Consejo, entran sin proclamar los cinco primeros y después hay que proclamarla. ---

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
Consejero Perseo: depende de la lista. …diálogos…----------
Sr. Decano: perdón, yo pensé en mi lista nomás. …diálogos… Está muy bien lo que aclaró Perseo porque es por la cantidad de Consejeros y, para poder ingresar los que siguen, hay que proclamarla. Entonces se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. ----------
3.1.- Expte. Nº 21809/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los programas de las asignaturas de la Carrera de Arquitectura para el Año Lectivo 2019.-
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 18430/2019 – Nota presentada por el Arq. Ricardo J. Bueno, elevando su renuncia condicionada a partir del 1º de junio de 2019. ----------
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 19261/2019 - Nota presentada por el Arq. Gerardo Stoddart, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de las adscriptas Paula Munge y María Fernanda Pasch. (**Se adjunta informe de la Dirección de Concursos)**. ----------
Sr. Decano: el Arq. Gerardo Stoddart informa que las adscriptas cumplieron con su adscripción, incluye los Cursos de Formación Docente y está la Resolución de designación. La Directora de Concursos informa que "Paula Munge y María Fernanda Pasch, quienes fueran designadas mediante Resolución Nº 294/2016 como Adscripta a la Docencia, a partir del 1º de octubre de 2016 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo del Arq. Gerardo Stoddart, han dado cumplimiento de manera satisfactoria a sus Adscripciones, de acuerdo al Artículo 5º de la Resolución Nº 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones)". Propongo que se apruebe. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
3.4.- Expte. Nº 10453/2019 - Sr. Héctor S. Stange – Solicitud de Equivalencias. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
3.5.- Expte. Nº 15340/2019 - Srta. Pamela A. Pederzali – Solicitud de Equivalencias. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
-
3.6.- Expte. Nº 15311/2019 - Srta. Micaela Leali – Solicitud de Equivalencias. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
-
3.7.- Expte. Nº 15118/2019 - Srta. Karen D. Pérez Escobar – Solicitud de Equivalencias. ---------
-
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
-
3.8.- Expte. Nº 10446/2019 - Srta. Milagros A. Meneses – Solicitud de Equivalencias. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
-
3.9.- Expte. Nº 15773/2019 - Srta. Sofía V. Kleiner – Solicitud de Equivalencias. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
-
3.10.- Expte. Nº 19668/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Centro de Estudiantes de la FAPyD, solicitando que la Facultad otorgue subsidios a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA. ----------
Sr. Decano: propongo que pase a la Comisión de Planificación y Finanzas. ----------
-
Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.----------
Tratamiento sobre Tablas - Presentan los Consejeros Directivos Docentes, Arqs. Pablo Barese y Rubén Palumbo – Terma: Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Docentes, Arqs. Pablo Barese y Rubén Palumbo, solicitando la adhesión al tratamiento del Proyecto de Ley que permite la interrupción voluntaria del embarazo, presentado en la Cámara de Diputados de la Nación. ----------
Sr. Decano: leo el proyecto, "PROYECTO DE DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY QUE PERMITE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE). VISTO que el 28 de mayo del corriente año 2019, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito presentó el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el Congreso de la Nación por octava vez consecutiva; QUE este nuevo proyecto incorpora modificaciones al presentado en 2018, que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados; QUE el nuevo proyecto fue discutido a nivel federal en todas las regionales y redes que la conforman, y aprobado por consenso en una asamblea plenaria nacional y, entre las modificaciones, en su Artículo 4º mantiene la posibilidad de que las mujeres y personas con capacidad de gestar puedan acceder a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE); QUE, en su Artículo 1º, el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario

tiene entre sus principios constitutivos el de "Admitir en su seno la más amplia pluralidad ideológica, política y religiosa, garantizando en sus claustros la libertad de expresión y petición en el marco de los principios democráticos y la tolerancia mutua; afirmar y sustentar su compromiso social a través de todo tipo de prestaciones e interrelaciones con los distintos sectores de la sociedad, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional; y garantizar y sostener el respeto irrestricto por los derechos humanos. En su Artículo 2º manifiesta que le corresponde: Preservar y educar en el espíritu de la moral individual y colectiva y en la tolerancia y la defensa de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de la soberanía e independencia de la Nación, contribuyendo a la confraternidad humana y a la paz entre los pueblos y propendiendo a que sus conocimientos sean colocados al servicio de éstos en el mejoramiento de su nivel de vida"; CONSIDERANDO que la práctica de abortos inseguros y clandestinos es la principal causa de mortalidad gestacional en nuestro país; QUE penalizar el aborto no resulta eficaz para disminuir su incidencia y que además es socialmente injusto dado que castiga a los más vulnerables; QUE considerar a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos implica la implementación de políticas públicas para garantizarlos; QUE la creciente democratización de la sociedad conlleva al reconocimiento de los derechos individuales y colectivos como ejes propulsores, relacionados en este caso con la decisión sobre el propio cuerpo y con la posibilidad de acceder a un sistema de salud que contemple

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
la prevención, promoción y atención clínica gratuita y segura; QUE el derecho a decidir no solo se circunscribe al derecho a la interrupción de un embarazo, sino que incluye también la posibilidad de decidir la maternidad. Es reconocer a las mujeres como sujetos sociales, como ciudadanas y agentes morales capaces de decidir si desean o no ser madres, el número de hijos/as que desean tener y el espacio temporal entre nacimientos; QUE en estos años la Campaña Nacional por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, permitió avanza en procesos de discusión y reconocimiento del problema social que implican grandes porcentajes de mortalidad de las mujeres; QUE uno de los pasos fundamentales es la real implementación de la educación sexual en todos los ámbitos educativos y de difusión; QUE la profundización de la democracia implica plantear los derechos individuales y colectivos como ejes de una equidad social, que en este caso permite la discusión de decidir sobre el propio cuerpo, acceder a sistema de salud desde instancias de prevención, promoción y atención clínica de mayor o menor complejidad de manera segura y gratuita; QUE la despenalización del aborto es una deuda que aun acarrea la democracia y que su despenalización y legalización es necesaria en términos de justicia social, de la salud de las mujeres y de los derechos humanos; QUE tanto el Comité de Derechos Humanos como el Comité de los Derechos del Niño han exhortado al Estado argentino a modificar su legislación de forma que la misma ayude efectivamente a las mujeres a evitar embarazos no deseados y que éstas no tengan que recurrir a abortos clandestinos que podrían poner en peligro sus vidas; QUE además han aconsejado que se adopten medidas para la capacitación de los jueces y de personal de salud sobre el alcance del artículo 86 del Código Penal; QUE en materia de aborto se evidencia una colisión trágica de derechos, pues se encuentran en pugna derechos de jerarquía constitucional; QUE el Comité de Expertas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, CEDAW de Naciones Unidas manifestó que "La penalización del aborto es una situación de discriminación hacia las mujeres"; QUE desde el año 2010, y a título de antecedentes Consejos Directivos de distintas facultades y los Consejos

Superiores de la Universidades Nacionales resolvieron adherir al Proyecto de ley referido a la legalización y despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Se citan: el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba manifestó su adhesión al tratamiento del proyecto de le IVE. También lo hizo el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, que pronunció a favor de un cambio en la legislación en el sentido de la despenalización de la interrupción de embarazos; y a favor del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. El Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Plata aprobó también una resolución de apoyo a la despenalización y legislación del aborto. El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) aprobó una resolución de adhesión a un proyecto de ley que permite la interrupción voluntaria del embarazo. El Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia se pronunció a favor del aborto legal. La Universidad Nacional de Mar del Plata adhirió a la despenalización del aborto. El Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa. El Consejo Superior de la Universidad Patagonia Austral se expresó a favor de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo no deseado, y de su tratamiento legislativo, y además sugirió a los Consejos de las Unidades Académicas de la Universidad que garanticen el debate y la discusión del tema; QUE la comunidad de la Universidad Nacional de Rosario y que nuestra facultad no es ajena a estas discusiones y problemáticas; TENIENDO EN CUENTA que el presente proyecto tiene como fin un pronunciamiento de adhesión a favor del

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

pronto tratamiento en el ámbito del Congreso de la Nación Argentina de una norma que avance hacia la legalización de la interrupción del embarazo no deseado; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1 º Adherir al tratamiento del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo presentado en la Cámara de Diputados de la Nación. ARTICULO 2 º Considerar de interés institucional las actividades que se realicen en el marco de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, así como actividades de otras organizaciones. ARTICULO 3 º Sugiere que la Facultad garantice el debate y la discusión del tema, y eleve también el pedido de adhesión al Consejo Superior. ARTICULO 4 º Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento a la dirección de comunicación de la FAPyD a efectos de darle amplia difusión. Envíese copia de la presente a la Cámara de Diputados. Cumplido, archívese". Un proyecto de similares características está en este momento también en Comisión, no sé cuál es la voluntad, pero debería pasar a Comisión porque hay otro proyecto igual, no sé en qué Comisión está, pero recuerdo que tenemos otro proyecto en el mismo sentido. …diálogos… Perdón, yo me adelanté por entusiasmo, habría que declarar la urgencia para que entre y no tenga que entrar por expediente, le declaramos de urgencia y lo pasamos a la misma Comisión en la que está el proyecto similar para que sean tratados en forma conjunta. ----------

Consejero Barese: …inaudible…----------

Sr. Decano: si no hay objeciones recomiendo que le demos ingreso y que pase a la Comisión. ----

Consejera Colletti: yo quería proponer…, porque como piden en un artículo, que la Facultad…, no me acuerdo como decía... ----------

Consejero Barese: que la Facultad garantice el debate y la discusión del tema. ----------

Consejera Colletti: primero, obviamente, adherir a que entre y que se debata en Comisión, y segundo si le podíamos pedir a la Coordinadora de nuestro Programa de Género y Sexualidades que venga la Comisión a hablar sobre cómo ella planea hacer estos debates y estas concientizaciones para toda la comunidad académica. Puede ser también el Coordinador de Derechos Humanos…----------
Sr. Decano: ningún problema. ----------
Consejero Barese: o cómo instrumentar este artículo. …diálogos…----------
Sr. Decano: entonces en la próxima Comisión están invitados a participar de la Comisión. Pasa a la Comisón de Investigación y Relaciones Universitarias. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisón de Investigación y Relaciones Universitarias.----------
-
Tratamiento sobre Tablas - Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area"·- Tema: Proyecto de Resolución proponiendo otorgar excepción al Régimen de Correlatividades para la asignatura "Proyecto Final de Carrera". ----------
Sr. Decano: leo el proyecto, "Al Consejo Directivo de la FAPyD. VISTO que en el mes de agosto del Año 2018 se aprobó una modificación a la correlatividad de cursado de "Proyecto Final de Carrera"; QUE un gran número de estudiantes no pudo alcanzar las condiciones para cursar de manera regular; QUE se puede solicitar a Secretaría Académica la excepción al régimen de correlatividades de forma individual, de acuerdo a la Resolución Nº 328/2017 C.D.; CONSIDERANDO que la nueva correlatividad no se difundió correctamente y que las y los estudiantes no tuvieron el tiempo necesario para poder organizarse para rendir en las mesas de

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
examen previas al inicio de cursado; QUE actualmente muchas y muchos estudiantes comenzaron a cursar sin estar enterados de la modificación a la correlatividad de dicha materia; QUE la Resolución Nº 328/2017 C.D. no especifica ningún criterio específico para aprobar o no las solicitudes de excepción, quedando así a consideración personal del Secretario Académico; QUE el Secretario Académico definió no otorgar la excepción al Régimen de Correlatividades a aquellos estudiantes que la solicitaron, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 328/2017 C.D., para la asignatura "Proyecto Final de Carrera"; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Aprobar la excepción al Régimen de Correlatividades, para cursar la asignatura "Proyecto Final de Carrera", a todos y todas las y los estudiantes que hayan entregado la solicitud y que adeuden hasta dos (2) asignaturas para ponerse en condición de acuerdo a la correlatividad. ARTICULO 2º.- Difundir las nuevas correlatividades de cursado para la asignatura "Proyecto Final de Carrera". ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese". Consejero Lattanzi. ---
Consejero Lattanzi: yo quería decir respecto a este pedido de modificación del Reglamento de cursado…----------
Sr. Decano: perdón Consejero, aclaro, por supuesto que primero hay que votar para decidir la urgencia o no, pero están pidiendo la palabra y puede influir sobre esa decisión. ----------
-
Consejero Lattanzi: el Reglamento de cursado al que hace referencia el proyecto ingresado sobre tablas es un Reglamento que fue consensuado por la Sub Área hace tres años, además se elevó a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, donde tuvo un Despacho favorable, quiero

recordar que en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio participan todos los claustros acá representados, estudiantes, docentes y graduados. Lo que se propuso en esa Comisión, digamos, ese Reglamento que ahora se propone dejar sin efecto fue siguiendo ese recorrido, luego ingreso a este Consejo, en este Consejo los estudiantes sugirieron que no entre en vigencia en el año 2018 porque necesitaban informar a todos sus representados del proyecto de referencia. Este Consejo accedió a no poner en vigencia el proyecto en el año 2018 y lo que votamos y acordamos entre todos los claustros, incluidos los estudiantes, fue que ese proyecto entre en vigencia en el año 2019. Considerando el tiempo de debate de este proyecto, considerando el tratamiento democrático que ha tenido en todos los ámbitos que corresponden, yo lo que propongo en todo caso, si hay volver a discutir esta cuestión, es que este proyecto ingrese por Mesa de Entrada como corresponde y le volveremos a dar tratamiento, con lo cual propongo…, lo que estoy diciendo es que no es urgente, propongo no votar la urgencia y, en todo caso, volver a discutir este tema. Quiero adelantar también que la Sub Área se reunió en esta semana, obviamente que esto no quita que se pueda volver a presentar un proyecto, pero la Sub Área reunida esta semana, con la presencia de cuatro de las cinco cátedras de Proyecto Final de Carrera, ratificó el Reglamento del que estamos hablando y quiero decir que este Reglamento que, en uno de sus puntos, lo que propone es que un alumno pueda empezar a cursar Proyecto Final de Carrera teniendo condicionales dos asignaturas condicionales hasta mayo y que luego debía estar en condiciones para seguir cursando, es solo un aspecto de este proyecto que, además, se refiere a cuestiones temáticas entre otras cuestiones, digamos, es un Reglamento completo y todos los profesores comenzaron a dictar la asignatura a partir de este proyecto, con lo cual, y esta ya es una opinión personal y haciéndome cargo de la opinión de la Sub Área con la que nos reunimos en esta semana, no parece razonable cambiar un

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
Reglamento de cursado cuando ya hemos cursado prácticamente la mitad del año con ese Reglamento. Por eso quiero decir que propongo votar la no urgencia de este proyecto y lo volveremos a tratar. ----------
Consejero Pessacq: para contestarle al Consejero Lattanzi. ----------
Consejero Lattanzi: discúlpame, yo propongo como moción de orden, luego de la palabra del Consejero, que votemos la urgencia. ----------
Sr. Decano. hay dos pedidos de palabra. ----------
Consejero Pessacq: antes de eso pedí la palabra para la estudiante que quiere hablar, Julia Ferrarello. ----------
Consejero Lattanzi: tenemos que declarar la urgencia. ----------
-
Consejero Perseo: tienen cuatro Consejeros chicos, hablen. ----------
Consejero Pessacq: pero por qué no se puede abrir la discusión. ----------
-
Sr. Decano: vamos a hacer lo siguiente porque estamos…, Julia termina la lista de oradores, se pasa a la moción de orden…----------
-
Consejero Lattanzi: quiero decir que reglamentariamente la palabra es para argumentar la urgencia o no. ----------
---

Consejero Pessacq: hay una estudiante que quiere argumentar la urgencia del proyecto. ----------
-
Sr. Decano: hay una moción de orden, que seguramente es apoyada, respetemos esa lista de oradores. ----------
Consejero Pessacq: el proyecto se pospuso para que se aplique en el 2019 porque en el 2018 era agosto, no se podía aplicar en agosto porque no había ningún estudiante que fuera a empezar a cursar "Proyecto Final de Carrera" en agosto, y también el tiempo que hubo entre agosto y diciembre no le dio tiempo a ningún estudiante para poder cursar las materias optativas que se piden en el proyecto porque ya estaban cerradas las inscripciones, así que me parece que el tema es urgente, si lo seguimos posponiendo dos semanas se va a pisar con la mesa de julio y no se les está dando tiempo a los estudiantes que puedan rendir las materias porque tampoco el proyecto pide una extensión de condicionalidades para más de dos materias, lo único que pide es extender esa condicionalidad de que esas dos materias, en vez de rendirlas en mayo, las puedan rendir en julio. ----------
Sr. Decano: Consejero Palumbo. ----------
Consejero Palumbo: yo voy a proponer la aceptación del proyecto. …inaudible…----------
Sr. Decano: gracias. Julia Ferrarello. ----------
Srta. Ferrarello: como les dije, hoy vengo como estudiante, es un poco difícil separarme del espacio en el que participo porque sentada en esta mesa mucho tiempo, estuve también en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, quiero corregir al Consejero Lattanzi , no se discutió este proyecto, este proyecto vino directamente del Área de Proyecto al Consejo Directivo y se aprobó en esta mesa, tuvimos una Comisión muy larga discutiéndolo y pedimos que se implemente a partir del año 2020 porque, a partir del año 2019 como habíamos dicho, no se iba a llegar a implementar. Yo estoy cursando Proyecto Final de Carrera, entiendo que somos cerca de ciento treinta estudiantes que no estamos en condiciones de cursar a mayo, pero sí podríamos estarlo para el mes de julio. Tengo muchos compañeros y compañeras que se acercaron a preguntarme y me están mandando mensajes todos estos días porque no entienden que pasa, porque un día Secretaria

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
Académica dijo que con los avales que existe, porque yo tengo mi aval firmado por mi titular y tengo muchos compañeros y compañeras que tienen avales firmados por distintos titulares de todas las cátedras, entonces aunque el Secretaria Académico no este acá para afirmarlo existe y lo estuvieron aceptando en la oficina de Alumnado, o sea que están y hay cierta predisposición por parte de los jefes de cátedra para poder aceptar los avales. También tengo entendido, por una charla que tuve con el Secretario Académico y con el Decano, que aprobaron algunas solicitudes de extensión para estudiantes que están cursando Proyecto Final de Carrera pero que se fueron de intercambio o están de intercambio. Yo digo qué definición política es esa de aprobarle a alguien que se fue de intercambio, que pudo planificar, yo no digo que no se lo merezca pero que pudo planificar en un viaje qué iba a rendir y qué no iba a poder rendir, y no a los estudiantes que nos quedamos acá, que estamos cursando, y hablo con conocimiento de causa, muchos trabajamos, estamos haciendo pasantías, estamos haciendo las Prácticas Profesionales Supervisadas y realmente los tiempos son otros, rendimos y algunos rendimos mal, otros no habrán llegado a rendir las materias que había que rendir. Como dijo el Consejero Palumbo, es un mes más de cursado, hoy falta exactamente un mes para las entregas finales de las materias proyectuales y

entiendo que hay problemas en los talleres, y los sé porque lo he hablado con los titulares, sé que no dan abasto con la cantidad de alumnos y por las tutorías, creo que hay muchísimo problemas en Proyecto Final de Carrera y hay que trataros en serio, la solución no está en sacar los condicionales y que perdamos un año de cursado porque realmente el problema es otro, el problema de fondo es quizás que a los titulares se les junta las tutorías con los alumnos que están cursando y no dan abasto, hacen horas extras y es terrible, y entiendo que los Consejeros Docentes están acá defendiendo un claustro y nosotros estamos también defendiendo un claustro, pero esta Facultad está acá por los estudiantes y funciona para y por los estudiantes, y la verdad es una lástima que nos quedemos ciento treinta alumnos fuera del cursado por un problema que en realidad está en otro lado, entiendo que es parte del problema pero sería cursar un mes más, y lo que estamos pidiendo acá no es votarlo sino debatirlo en Comisión pero que se trate la urgencia porque hay ciento treinta estudiantes que están esperando una respuesta, que se les dijo una cosa en Secretaría Académica y que después se les dijo otra porque en la reunión con los titulares la cátedra cambió la postura, pero habíamos hablado con titulares de cátedra, hay avales firmados y demás, hay cierta predisposición, creo que podemos rendir dos asignaturas, que es lo que pide el proyecto, y se puede discutir en Comisión, pero creo que no es imposible lo que se pide, no es una locura, y les pido por favor que voten la urgencia teniendo en cuenta todo esto que les digo, o sea, es importante para nosotros tener una respuesta por parte del Consejo Directivo, que es el órgano que cogobierna la Facultad y que toma todas al decisiones que nos afecta en el cursado. No queremos perder el año, hablo solo por mí y por todos mis compañeros que me estuvieron preguntando estos días, realmente por un mes de cursado es muy injusto estar perdiendo un año cuando somos estudiantes que cursamos, que rendimos y que, en su mayoría, lo que tenemos que hacer es cursar Proyecto Final de Carrera. Los dejo que voten, gracias por darme la palabra y por favor les pido que declararen la urgencia. ----------

Sr. Decano: hay moción de orden del Consejero Lattanzi y está apoyada esa moción de orden para votar. Entonces pasamos a la votación. Lo hacemos nominal. ----------

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. ----------

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

Consejero Perseo: no es urgente. ----------

Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. ----------

Consejera Piaggio: no es urgente. ----------

Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. ----------

Consejera Tettamanti: no es urgente. ----------

Sr. Halabicky: Consejero Flores. ----------

Consejero Flores: no es urgente. ----------

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. ----------

Consejera Lapissonde: no es urgente. ----------

Consejero Palumbo: es urgente. ----------

Sr. Halabicky: Consejero Barese. ----------

Consejero Barese: es urgente. ----------

Sr. Halabicky: Consejero Bragos. ----------
Consejero Bragos: no es urgente. ----------
Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. ----------
-
Consejero Lattanzi: no es urgente. ----------
Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. ----------
-
Consejero Vassallo: es urgente. ----------
-
Sr. Halabicky: Consejera Beguelín. ----------
Consejera Beguelín: sí es urgente. ----------
Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. ----------
Consejero Asteggiano: es urgente. ----------
Sr. Halabicky: Consejera Guttlein. ----------
Consejera Guttlein: es urgente. ----------
Sr. Halabicky: Consejero Pessacq. ----------
Consejero Pessacq: es urgente. ----------
Sr. Halabicky: Consejero Sanz. ----------
-
Consejero Sanz: es urgente. ----------
-
Sr. Halabicky: Consejero Cointry. ----------
-
Consejero Cointry: es urgente. ----------
Sr. Halabicky: Consejera Spada. ----------
Consejera Spada: es urgente. ----------
Sr. Halabicky: Consejera Colletti. ----------
-
Consejera Colletti: es urgente. ----------
-
Sr. Halabicky: Consejero Sabre. ----------
-
Consejero Sabre: es urgente. ----------
-
Sr. Halabicky: Consejera Allasia. ----------
Consejera Allasia: no es urgente. ----------
-
Votación: ----------
-
* Aprobar la urgencia de las presentes actuaciones: doce (12) votos. ----------
-
* No aprobar la urgencia de las presentes actuaciones: ocho (8) votos. ----------
Sr. Decano: no se aprueba la urgencia, entonces entra por Mesa de Entradas el expediente y se trata

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
en la próxima sesión de Consejo Directivo. …diálogos… El debate debería hacerse en Comisión.
Consejero Pessacq: bueno, pero no están permitiendo que entre a Comisión. ----------
Consejero Lattanzi: quiero aclarar que no es mi posición, que es la posición de la Sub Área, es la posición de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y, además, a pesar de lo que han dicho los estudiantes, hemos acordado que iba a entrar en vigencia en 2019 a fines del 2017. Ahora, si no podemos sostener una palabra en un año creo que ya no tiene sentido …diálogos… no sostenemos posiciones asumidas hace dos años, ustedes dicen que yo falto a la verdad y yo estoy diciendo que ustedes faltan a la verdad porque este acuerdo lo tuvimos hace dos años. Entonces, respecto a lo que dice el Consejero Palumbo, no es un problema personal, nosotros en la Sub Área discutimos seriamente los problemas de nuestra asignatura y evaluamos el funcionamiento de la asignatura, en realidad tenemos ya cursado prácticamente un semestre, hemos cursado la mitad del año y los alumnos sabían que en mayo vencía la posibilidad de tener una asignatura condicional. Quiero aclarar que los alumnos además cursan Proyecto Final de Carrera pudiendo cursar otras dos asignaturas, pero bueno solamente quería aclara esto. …diálogos…----------
Consejero Pessacq: el tema que se está votando es que se apruebe la urgencia. ----------
-
Consejero Lattanzi: quiero decir que un tema que lleva tres años de tratamiento y del que hemos tenido acuerdos …diálogos…----------
Consejero Pessacq: se aprobó en agosto de 2018. ----------
Consejero Lattanzi: lo que tenemos que discutir son problemas de fondo, por qué estamos en esta situación. ----------
Consejero Pessacq: pero para discutir los problemas de fondo primero tenemos que solucionarlos.-
Sr. Decano: todas las opiniones son entendibles y válidas, se votó, va a entrar como debe entra el expediente, no sobre tablas sino como expediente por Mesa de Entradas y va a ser tratado en Comisión. ----------
-
Consejero Pessacq: lo único que logran desaprobando la urgencia es que haya estudiantes condicionales durante dos meses más esperando una respuesta para arreglar su situación. …diálogos… Resuelvan el tema en Comisión. ----------
Srta. Ferrarello: …ininteligible…----------
-
Sr. Decano: obviamente que va a ser tratado en Comisión, el resultado dependerá del tratamiento en Comisión, obviamente. ----------
-
Se resuelve, por mayoría, no aprobar la urgencia de las presentes actuaciones.----------
-
Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. ----------
4.1.- Informe sobre la creación de una Comisón de Seguimiento de los contratos de concesión de los espacios de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. ----------
-
Sr. Decano: como Informe de Decano voy a plantear que había entrado un proyecto dirigido al Consejo Directivo presentado por la Consejera Azul Colletti, que es para crear una Comisión, en caso de que no exista, de seguimiento para los contratos de concesión de los espacios de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño, con la participación de representantes de los distintos claustros. En realidad, voy a hacerlo como un informe porque en realidad no le compete al Consejo, pero, por organigrama, esta función la tiene asignada la Secretaria de Infraestructura

y Planificación, que en sus funciones tiene claramente el seguimiento de los contratos. De todas maneras, en aras de una cuestión que hace a la transparencia y, por otro lado, el buen

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
funcionamiento de los servicios y a que cumplan con lo que está establecido contractualmente y se ejerza un contralor de eso, yo he planteado hacer la Comisión en un sentido igual a como se planteó la Comisión cuando se hizo la licitación del espacio del plotter, que fue la última, que participe el Secretario de Infraestructura Edilicia, que participe el Secretario de Finanzas, el Director General de Administración, un profesor de la Facultad, que en la última participó el Arq. Bragos, pero en realidad lo vamos a dejar abierto porque creo que correspondería, en aras de la trasparencia, que sea algún profesor de la Facultad, digamos, del espectro de lo que no sería oficial, para que fuera mejor, y un representante del Centro de Estudiantes. En la última estaba Mercedes Minón, así que el Centro de Estudiantes designará su representante y luego vamos a conformar la Comisión para que trabaje en el contralor de los espacios. ----------

Consejero Pessacq: ya que estamos hablando de organigrama y transparencia, ¿se puede enviar el nuevo organigrama al mail de los Consejeros?. ----------

Sr. Decano: no se puede enviar porque no está todavía, cuando esté por supuesto que se va a enviar. El organigrama forma parte del digesto normativo, con lo cual está expuesto, cuando se actualice el organigrama, porque puede haber modificaciones que tengan que ver con el organigrama, obviamente que va a aparecer un nuevo organigrama y va a estar puesto en el digesto normativo.

Consejero Cointry: quiero hacer una aclaración en relación al tema anterior, recién lo pude buscar en la página de la Facultad, y en el Acta Nº 52 del 4 de mayo de 2018, que es la sesión en la cual se aprueba la modificación a “Proyecto Final de Carrera”. Así que le pido al Consejero Lattanzi que rectifique sus palabras porque en realidad no se aprobó en 2017 sino en 2018 el proyecto, o sea que no se pospuso la aplicación sino se aplicó al año que debía aplicarse. …diálogos…--------

Consejero Barese: un comentario sobre el informe que vos decías. Entiendo lo que vos planteabas de digesto normativo pero lo que ocurre es que ya, desde la sesión que eligió al Decano, ha pasado ya un mes, entonces lo que planteo es que, más allá de la cuestión administrativa lógica si no hay un modo de si vos no podés, por lo menos aquí, verbalmente en el informe clarificar si al día de hoy estás en condiciones de decir cuáles son los cargos, cómo está confeccionado el organigrama y quienes son los responsables, porque nosotros tuvimos una reunión el martes y estaba Sergio, entiendo que Sergio sigue siendo el Secretario Académico pero podría ser que no, entonces también serviría para clarificar un poco toda la…, no sé si eso lo tenés hoy a disposición o cuándo lo vas a tener. ----------

Sr. Decano: en el próximo Consejo les voy a hacer la comunicación de todas las Secretarías, igualmente hoy están ratificados en su posición los Secretarios que estaban. ----------

Consejero Barese: está claro, pero no es para poner en tela de juicio…----------

Sr. Decano: además hay que informarlo y cambiarlo en la página inmediatamente, es decir, cuando haya cambios en la Secretaría hay que informarlo obviamente. ----------

Consejero Barese: te digo porque la página informa muy rápidamente algunas cosas, por ejemplo, yo entro casi todos los días a la página, y en la lista del Consejo Directivo hay profesores jubilados, se podría actualizar. ----------

Sr. Decano: está bien, hay que actualizarla. ----------

Consejero Barese: hay cosas que se pueden actualizar, otras que no, y las que se pueden actualizar no veo por qué no, entiendo lo que decís con respecto al organigrama. ----------

Sr. Decano: también entiendo, y es absolutamente pertinente, y les voy a informar a los Consejeros

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

en la próxima sesión, por el momento están ratificados en sus funciones los Secretarios que venían ejerciendo, eso no quiere decir que permanezcan, por eso cuando estén los cambios en las secretarias, o cambio en el organigrama, se los comunico. ----------

Consejera Colletti: yo quería pedir que cuando se conforme la Comisión que va a seguir los contratos, se informe al Consejo Directivo quienes la van a conformar. ----------

Sr. Decano: por supuesto. ----------

El Consejo Directivo toma conocimiento. ----------

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. ----------

Comisión de Planificación y Finanzas. ----------

Sr. Decano: informa la Consejera Allasia. ----------

Consejera Allasia: "Despacho Nº 001/19 - Tema: Expte. Nº 05122/830 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, proponiendo que se facilite el transporte a los miembros de la comunidad educativa de la Facultad interesados en asistir el día en que se lleve a cabo, en la Cámara de Diputados de la Nación, la votación relacionada al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del embarazo. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: se aprueba. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Consejera Allasia: "Despacho Nº 002/19 - Tema: Expte. Nº 05122/805 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando la compra de elementos para uso de estudiantes. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a Decanato para su evaluación. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: aprobamos. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Consejera Allasia: "Despacho Nº 003/19 - Tema: Expte. Nº 05122/803 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil Srta. Azul Colletti, solicitando al Sr. Decano que arbitre los medios necesarios para adquirir elementos de Seguridad e Higiene básicos para uso en los Talleres de Construcción y Prácticas Constructivas, para un grupo mínimo de veinte (20) personas. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a Decanato para su evaluación. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: se aprueba. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Consejera Allasia: "Despacho Nº 004/19 - Tema: Expte. Nº 05122/725 - Proyecto de Resolución

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a "Asignación de una beca de plotteo a todos los estudiantes que lo soliciten, hasta que se implemente el plotter público". (**Se adjunta informes de Secretaría de Financiera y de Secretaría de Asuntos Estudiantiles**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a Secretaría Financiera para que se trate e informe. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: se aprueba. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Consejera Allasia: "Despacho Nº 005/19 - Tema: Expte. Nº 1853/252 - Nota presentada por el Secretario Financiero, C.P. Jorge Rasines, elevando copia de las resoluciones correspondientes a los Presupuestos 2016 y 2017, en la que se distribuyen los presupuestos a cada Facultad. **VISTO** las presentes actuaciones; - esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia".-

Sr. Decano: se aprueba. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Consejera Allasia: "Despacho Nº 006/19 - Tema: Expte. Nº 05122/726 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a "Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario una partida presupuestaria extra para la implementación del plotter público". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: aprobado. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Allasia: Despacho Nº 007/19 - Tema: Expte. Nº 05403/425 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, relacionado a "Destinar espacios físicos para las cátedras con una división de Áreas y Sub Áreas". **(Se adjunta informe de Secretaría Técnica)**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Allasia: "Despacho Nº 008/19 - Tema: Expte. Nº 05122/565 A - Nota presentada por el Secretario Financiero, C.P. Jorge Rasines, elevando detalle de créditos y ejecución presupuestaria 2015. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq.

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". …diálogos…----------
Sr. Decano: aprobamos. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Allasia: "Despacho Nº 009/19 - Tema: Expte. Nº 05122/490 - Nota presentada por el Presidente del CEA, Sr. Santiago Del Hoyo, en representación a la Comisión Directiva del CEA, referida a la licitación del Centro de Copiado. (**Respuesta del Asesor Financiero al Despacho Nº 003/14 de la Comisión de Planificación y Finanzas**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Allasia: "Despacho Nº 010/19 - Tema: Expte. Nº 05122/489 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Franja Morada", relacionado a la distribución de los ingresos del Centro de Copiado de la Facultad. (**Respuesta del Asesor Financiero al Despacho Nº 003/14 de la Comisión de Planificación y Finanzas**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia".-

Sr. Decano: aprobado. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Allasia: "Despacho Nº 011/19 - Tema: Expte. Nº 05122/666 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", solicitando que se informe el propio producido de los espacios concesionados por la Facultad a terceros en los períodos 2014 y 2015. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia".-
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Allasia: "Despacho Nº 012/19 - Tema: Expte. Nº 05122/547 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", referido a "Presupuesto Participativo dentro de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia".-

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Allasia: "Despacho Nº 013/19 - Tema: Expte. Nº 01853/196 - Proyecto de Presupuesto 2013. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ramiro García, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". --------
-
Sr. Decano: aprobamos. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Sr. Decano: "Despacho Nº 014/19 - Tema: Expte. Nº 05122/539 - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Nicolás Ventroni, representante de la Agrupación Estudiantil "Santiago Pampìllón", relacionado a "Plan general de accesibilidad de ploteos e impresiones". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ramiro García, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz y Sra. Maricel Allasia".-
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Allasia: "Despacho Nº 015/19 - Tema: Expte. Nº 05122/565 B – Nota presentada por el Secretario Financiero, CP Jorge Rasines, elevando detalle de créditos y ejecución presupuestaria 2015. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ramiro García, Arq.

Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: se aprueba. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. ----------

Sr. Decano: informa la Consejera Piaggio. ----------

Consejera Piaggio: "Despacho Nº 001/19 - Tema: Expte. Nº 10910 – Informe sobre la gestión de la Arq. Silvia Dócola como Secretaria de Investigación y Asistencia Técnica. Expte. Nº 05122/509 - Comunicado presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", mediante el cual informan acerca del robo sufrido por la Secretaría de Material de Estudio del CEA y exigen resarcimiento por las pérdidas. **(Respuesta al Despacho Nº 001/14 de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias)**. Expte. Nº 05246/487 C - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, proponiendo que al nuevo Espacio de Prácticas Constructivas de la FAPyD se le asigne el nombre "Arq. Daniel Vidal". Expte. Nº 05122/635 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a "Disponer la instalación de una placa por la Memoria, la Verdad y la Justicia". Expte. Nº 05122/685 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, relacionado a "Creación de una Comisión de selección local del Premio Aróstegui". Expte. Nº 4192/2018 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, rechazando y repudiando el presupuesto asignado para la Universidad. Expte. Nº 16312 - Nota presentada por el Coordinador del Área de Derechos Humanos, Arq. Joaquín Gómez

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

Hernández, elevando la Declaración de preocupación por el accionar de las fuerzas de seguridad en el Barrio "República de la Sexta". Expte. Nº 05122/775 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, proponiendo que al nuevo Espacio de Prácticas Constructivas de la FAPyD se le asigne el nombre "Arq. Rafael Iglesia". **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase archivo de los expedientes antes mencionados. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Juan J. Perseo, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: …inaudible… Aprobamos. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Consejera Piaggio: "Despacho Nº 002/19 - Tema: Expte. Nº 11742/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se establezca que la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño debe contar con al menos un baño no binario. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase a Decanato para su estudio de factibilidad. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. Juan J. Perseo, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Sr. Claudio Cointry, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejera Piaggio: "Despacho Nº 003/19 - Tema: Expte. Nº 11720/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando el Consejo Directivo de la FAPyD adhiera y acompañe al Proyecto presentado en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, relacionado tema "Cupo Laboral Travesti-Trans Alejandra González". **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda adherir al Proyecto "Cupo Laboral Travesti-Trans Alejandra González" en la Universidad Nacional de Rosario. Fdo.) Arq. Ana Piaggio, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García, Srta. Julieta Guttlein, Srta. Sasha Ruiz, Sr. Esteban Asteggiano, Sr. Claudio Cointry Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: Consejero Perseo. ----------
Consejero Perseo: quería aclarar que, en este expediente en particular, en la Comisión fue debatido y algunos Consejeros expresamos nuestra adhesión al tratamiento del tema, ya que creemos que es importante ya que, conceptualmente, corresponde que se trate y que se eleve al Consejo Superior para su tratamiento poníamos alguna objeción sobre el tema de poner cupo a esta Comisión. De todas maneras, y entendiendo que eso es resolución del Consejo Superior y el ámbito donde debe discutirse es en el Consejo Superior, es que aprobamos por unanimidad la adhesión y elevación del proyecto al Consejo Superior. ----------
Sr. Decano: Consejera Colletti. ----------
Consejera Colletti: yo quería celebrar y recalcar la importancia que tiene que en los espacios institucionales, sobre todo dentro de la Universidad pública, tratemos estos temas, y celebrar la forma en que se dio el debate en Comisión, la madurez y celebrarlo desde el lado…, espero que en algún momento no lo tengamos que celebra pero estos temas, al ser tabú, todavía en nuestra sociedad…, celebro la forma en la que se trató y la manera que nos respetamos en Comisión y sí

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
recalco la importancia de que los espacios institucionales, sobre todo del estado, sigan tratando la importancia de estos temas. ----------
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Comisión de Interpretación y Reglamentos. ----------
Sr. Decano: informa el Consejero Lattanzi. ----------
Consejero Lattanzi: "Despacho Nº 004/19 - Tema: Expte. Nº 6861/2019 - Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, solicitando la postergación del concurso nacional para cubrir (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", vacante por jubilación del Arq. Miguel Brambilla y aprobado por Resolución Nº 285/2018 C.D. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda la postergación de la sustanciación del concurso llamado

por la Resolución Nº 285/2018 C.D., previa conformidad de los aspirantes inscriptos al mismo, por el plazo de ciento ochenta (180) días corridos a contar desde el 1º de julio de 2019 (Resolución Nº 021/2019 C.D.). A los efectos, pase a la Dirección de Concursos para que notifique fehacientemente a los aspirantes inscriptos a los fines de que presten su conformidad o disconformidad con la suspensión recomendada. Fdo.) Arq. Luciana Tettamanti, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". Aclaro que este expediente tiene dos despachos. …diálogos…----------
---

Sr. Decano. correspondería que se leas los dos despachos así cuando hay que votar ya saben los Consejeros qué despacho votar. ----------

Consejero Lattanzi: el expediente solicita postergación, que es el pedido del Arq. Bagnasco, pero los despachos recomiendan la suspensión. Quiero aclarar que la Comisión, en la reunión pasada, trató temas que habíamos vuelto a Comisión, motivo de que hay nuevos Consejeros que integran el Consejo Directivo, se tomó esa decisión en función de que los Consejeros puedan volver a debatir el tema y, en todo caso, ratificar o proponer un nuevo Despacho. En el caso del Despacho que leí anteriormente es un nuevo Despacho y este otro Despacho, que es el Despacho N° 005/19, es una recomendación de adherir al Despacho original firmado por la Consejera Beguelín. Leo el otro Despacho anterior, Despacho Nº 003/19. Rosario, 29 de marzo de 2019. Tema: Expte. Nº 6861/2019 - Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, solicitando la suspensión del concurso nacional para cubrir (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", vacante por jubilación del Arq. Miguel Brambilla y aprobado por Resolución Nº 285/2018 C.D. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda postergar las substanciación del concurso (Resolución Nº 285/2018 C.D.), hasta tanto sea resuelto favorablemente su trámite previsional ante la ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social), según lo solicitado por el Profesor Edgardo Bagnasco en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Carlos Geremía; Sr. Juan P. Pessacq; Srta. Ludmila Ragni Bosio; Srta. Camila Neyra y Sra. María B. Melero". El

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

nuevo Despacho dice "Despacho Nº 005/19 - Tema: Expte. Nº 6861/2019 - Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, solicitando la suspensión del concurso nacional para cubrir (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", vacante por jubilación del Arq. Miguel Brambilla y aprobado por Resolución Nº 285/2018 C.D. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda adherir al Despacho Nº 003/19 de fecha 29 de marzo de 2019. Fdo.) Arq. Estefanía Beguelín". ----------
---

Consejero Vasallo: yo quiero aclarar que en caso de renuncia condicionada …inaudible…, gremialmente estamos votando o no una cuestión que afecta a nuestra…----------

Sr. Decano: no es así, no vale la pena porque lo tendrían que haber tratado en Comisión porque no se está concursando su cargo, el Arq. Bagnasco en realidad tiene un cargo de Adjunto, se está concursando otro cargo. Cuando le asistan cuestiones legales este Consejo va a tener que volver a tratarlas y ponerse a derecho sin ningún tipo de forma pero este tema yo mismo lo he hablado personalmente con la Secretaria General de COAD, con la Ing. Ferrer Varela, y le expliqué además que el Arq. Bagnasco presentó una renuncia condicionada pero no inició los trámites, o por lo menos no hay ningún registro en nuestra Institución del inicio efectivo de los trámites, entonces ante el inicio de los trámites hay una cuestión perentoria para que se otorgue la jubilación pero la renuncia condicionada no es lo mismo. Por supuesto que si hubiese esa información…, acá pasan dos cosas entiendo, una es que haya un tiempo real y perentorio sobre el tema de la jubilación y otra, que también COAD la atendió, que hay derecho de otras personas involucrados en el tema, el derecho asiste a otras personas que se han presentado al concurso y la suspensión del concurso involucra sus derechos también en eso, entonces tienen que de alguna manera manifestar su posición con respecto a ese tema. ----------

Consejera Beguelín: …inaudible…----------

Sr. Decano sí, sí, en el ínterin de seis meses este Consejo puede obviamente plantear una nueva situación. ----------

Consejero Barese: ...inaudible… podemos extender este plazo. ----------

Sr. Decano: totalmente no solo que podemos, sino que tal vez debemos hacerlo. …diálogos..., no es necesario porque ante el ingreso del proyecto, de una situación, uno no puede dejar de hacerlo obviamente. ----------

Consejero Lattanzi: el Despacho además incorpora la consulta a los aspirantes inscriptos, quienes también tienen derechos, y otra aclaración es que el cargo que se está concursando es el cargo vacante por jubilación del Arq. Brambilla. El Despacho N° 004/19 es el que otorga ciento ochenta días y propone la consulta y conformidad de los aspirantes inscriptos. El Despacho N° 005/19 es adherir al Despacho N° 003/19. ----------

Sr. Decano: pasamos a votar. ----------

Votación: ----------

* Aprobar el Despacho Nº 004/19 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: dieciséis (16) votos.----------

* Aprobar el Despacho Nº 005/19 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: cuatro (4) votos.- ----------

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 004/19 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.----------

Consejero Lattanzi: "Despacho Nº 006/19 - Tema: Expte. Nº 1603/2018 - Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, solicitando elevación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario de la propuesta de modificación de la forma de presentación de antecedentes en concursos docentes. **VISTO** las presentes actuaciones;

esta Comisión recomienda elevar el expediente de referencia al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su tratamiento y demás efectos. Fdo.) Arq. Luciana Tettamanti, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín. Sr. Claudio Cointry, Srta. Tania Spada, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia. -----

Sr. Decano: se aprueba. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Sr. Decano: pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. Si el Consejo me lo permite, como hay dos despachos previos que tienen que ver con la elección del Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, hasta que esté designado para su lectura, si me permiten leo los despachos para que pasemos a la votación. "Despacho Nº 046/19 - Tema: Postulaciones para presidir la Comisión de Asuntos Académicos. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda resolver en sesión de Consejo Directivo la Presidencia de la Comisión de Asuntos Académicos, proponiendo al Arq. Juan José Perseo como Presidente de la misma. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Luciana Tettamanti, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". "Despacho Nº 047/19 - Tema: Postulaciones para presidir la Comisión de Asuntos Académicos. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda resolver en sesión de Consejo Directivo la Presidencia de la Comisión de Asuntos Académicos, proponiendo al Arq. Pablo Barese como Presidente de la misma. Fdo.) Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein y Srta. Tania Spada". Consejero Barese. ----------

Consejero Barese: esta es una situación incómoda para mí defender …inaudible…, se me ocurre que hay algunas cuestiones que no son necesarias plantear. Yo creo que hay algunas decisiones que, desde el inicio de la gestión, marcan un rumbo en los próximos años. Nosotros …inaudible..., tenemos una actitud no testimonial sino de participar de todo este proceso, …inaudible… Yo, cuando decía que hay decisiones iniciales que marcan el fututo de la gestión, hay una decisión o desinterés, o es definitivamente un posicionamiento político, no favorecer ninguna instancia de consenso, cuando digo "instancia de consenso" me refiero a generar esta idea de que las votaciones van a servir para llevar adelante esta gestión, se me ocurre que en el futuro vamos a necesitar consenso sobre varios temas, el consenso es una tarea que se construye en el tiempo, no se construye como alguna vez hablamos…, el consenso no se construye seis meses antes de las próximas elecciones para ver cómo hacemos o cómo nos alineamos los docentes. El consenso se construye en el procedimiento del tiempo, del tiempo que nos damos para esto y muchas de estas

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

situaciones tienen que ver con la construcción de ese consenso. Después, cuando el otro día en un momento creo que Ana planteaba seis meses antes, seis meses antes ya es tarde, ya responde a intereses casi coyunturales. Yo hago esta referencia porque se me ocurre que podría haber sido una oportunidad para plantearnos una instancia de consenso y dar un paso en ese sentido.

Nosotros tenemos un ejemplo que en treinta meses o no sé cuánto la Facultad de Ciencia Política, que hace 20 años que conserva un acuerdo entre algunos espacios, no sé si es conveniente, no lo pongo como un ejemplo, pero hasta hay gestos que tienen que ver con esto, hasta el socialismo, que consiguió un Consejero, solo uno, innecesario porque no definía nada y ocupa un lugar, no sé si es la Secretaría de Comunicación. Yo hice un comentario el día de la primera sesión, como gané tengo todo, y también hay que re caracterizar esa mayoría, yo pongo el ejemplo de uno contra diecinueve, de diez contra diez, también habría que relativizar de quién es la mayoría, yo tengo claro la necesidad de la mayoría, no pongo en duda eso. Yo tengo alguna experiencia, por ahí lo digo y alguien lo puede saber o no saber, de dieciocho años en la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario, pase por todas las funciones que podría haber pasado, desde contratado a Director del Plan …inaudible…, estuve cuatro años al frente de la Secretaría de Planeamiento de una ciudad de un millón de habitantes, que no es lo mismo que…, son pocos los días del año en que tenés alguna satisfacción, la mayoría son fracasos. A mí me tocó particularmente en un momento, lo pongo como ejemplo porque es una situación que a mí me genera mucha satisfacción, que es la modificación del Código Urbano. Desde el primer día que trabajo en la Municipalidad decía "hay que modificar el Código Urbano" y a mí me tocó hacerlo, convocando a una Comisión Asesora integrada desde ambientalistas hasta de la Cámara de la Construcción. Lo traigo a colación porque, para aprobar el Código Urbano, teníamos minoría en el Concejo Municipal y minoría en la Comisión, ningún intendente desde la vuelta de la democracia tuvo mayoría en el Concejo …ininteligible… el consenso se construye en el tiempo, ese proyecto del Código Urbano se aprobó por unanimidad teniendo minoría en el Concejo, es decir, había que convencer a los de la Comisión, fue algo de mucho debate. Yo hago todo este discurso sobre el Concejo porque yo no entiendo cuál es la voluntad hegemónica de tener el control, sobre todo, la Comisión de Asuntos Académicos no necesita del Presidente para tomar ninguna determinación, puede haber unanimidad de criterios …inaudible…, aclaro que no estoy ampliamente entusiasmado …inaudible…, no es algo que me apasione, pero me pone en un lugar de pensar como construir un consenso, también repito, estamos en una mayoría que también …inaudible… De todas maneras, yo planteo un llamado, no estoy discutiendo, no estamos acá generando una discusión que pueda modificar nada, modificar me refiero en el sentido de que haya una especulación, sí me llama la atención, y me pongo a pensar, por qué es necesario conservar la presidencia de la Comisión, no mantenerla es como que se pierde algo, si hay algo importante que saber, entonces yo sé cómo va a terminar esta historia, me imagino, y me parece que sería bueno tener, repito, nosotros no estamos en este Consejo para generar una cuestión de gobernabilidad en la Facultad, al contrario, pensamos cómo podemos construir y, desde el lugar que nos toca, hacer un aporte a nuestra Facultad, con lo cual a mí me parece que este lado de la mayoría, digamos, los que estamos desde la mitad de la mesa para acá, en el futuro se nos va a requerir algún consenso sobre algunas cosas y será nuestra responsabilidad de contribuir o no a este consenso. Así que, como podría decir, algo como para decir simplemente que no varía… …inaudible… porque, a la inversa, si ustedes

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
piensan mantener esta hegemonía me hace pensar a mí. …inaudible… nada más. ----------
Sr. Decano: Consejera Colletti. ----------
Consejera Colletti: lamentablemente pensamos que esto iba a ser corto y después del discurso tan esclarecedor y seguramente muy sincero de puertas para adentro del Consejero Barese, pregunto,

igual no hace falta que me responda para no seguir metiéndonos en una discusión interminable, la frase no lo iba a dejar pasar, la frase “dos agrupaciones que más bajo no pueden caer”. ----------

Consejero Barese: …inaudible…----------

Consejera Colletti: no, mí no me tiene que pedir disculpas, yo lo pongo acá sobre la mesa porque no me significan nada sus disculpas porque estamos en veredas opuestas, así que no tenemos nada que ver. A mí me sorprende, y quería compartir con ustedes, la sorpresa de que un Consejero y un docente de esta Facultad opine así sobre dos agrupaciones estudiantiles, en este caso voy a hablar de mi agrupación estudiantil, y también voy a hablar de otras agrupaciones estudiantiles que usted seguramente sí defiende y seguramente no caerían en esa frase de que más bajo no pueden caer, y hoy hay Consejeros sentados, de esa agrupación socialista, ya que le gusta tanto que diga esa palabra en el Consejo, usted diciendo que trabaja para el socialismo…----------

Consejero Barese: para la Municipalidad. ----------

Consejera Colletti: bueno, para la Municipalidad. Digo porque más bajo no pueden caer ¿a qué se refiere?, por ejemplo, a cagar a tiros a la gente del Barrio “República de la Sexta” y después acá, en la mesa, decir que no hubo represión y que no hubo desalojo, porque fue acá a dos cuadras, más bajo no podemos caer en qué, en ir al Barrio “El Mangrullo” a construir, más bajo no podemos caer en qué. …diálogos… Después pida la palabra y me responde. …diálogos… Nada más quería expresar la sorpresa de que un Consejero Docente esté expresando que más bajo no pueden caer dos agrupaciones estudiantiles y después se para al lado electoralmente, si usted quiere hablar de lo electoral, de una agrupación estudiantil que defiende un montón de cosas que, quiero creer, que usted no defiende. Entonces, más bajo no podemos caer en qué sentido, en cuestión de votos o habla de un montón de cosas más que nos paran en veredas claramente opuestas. ----------

Sr. Decano: Consejero Sabre. ----------

Consejero Sabre: no quiero hacerlo más extenso, yo sí acepto las disculpas del Consejero Barese apelando a este consenso que se pueda llegar a generar, pero sí me molesta un poco porque yo represento la voluntad de estudiantes también, es decir, a “Franja Morada” la votaron estudiantes para que los representemos y acá venimos, nos sentamos y los representamos. Entonces, menospreciándonos de esa manera y diciendo que no podemos caer más bajo también le está diciendo al porcentaje de estudiantes que nos votó, puede ser un poco más bajo que en otras veces, pero recuerden que en su momento supimos tener muchos Consejeros y, como bien dijo Barese, esto en otro momento puede cambiar el año que viene, es decir, le acepto la disculpa, pero no entiendo por qué se nos metió en esta discusión que no tenía por qué. ----------

Consejero Barese: perdón, simplemente me refería al resultado electoral, no a ninguna actitud política, lo puse en el contexto de los números. ----------

Consejero Sabre: pero no hacía falta. …diálogos…----------

Consejero Asteggiano: quedó muy claro lo que quería decir Pablo, para que no demos más vueltas, caer más bajo numéricamente en las elecciones. ----------

Sr. Decano: bueno, Despacho N° 046/19 propone al Arq. Perseo como Presidente de la Comisión

///

ACTA Nº 2

07.06.19

///
y el Despacho N° 047/19 propone al Arq. Barese. Lo hacemos nominal. ----------
Sr. Halabicky: Consejero Perseo. ----------
-
Consejero Perseo: aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. ------
-
Sr. Halabicky: Consejera Piaggio. ----------
-
Consejera Piaggio: aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
-
Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. ----------
Consejera Tettamanti: aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. --
Sr. Halabicky: Consejero Flores. ----------
Consejero Flores: aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. -------
Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. ----------
Consejera Lapissonde: aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos.--
Consejero Palumbo: aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos.----
-
Sr. Halabicky: Consejero Barese. ----------
Consejero Barese: aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. ------
Sr. Halabicky: Consejero Bragos. ----------
Consejero Bragos: aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. ------
Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. ----------
-
Consejero Lattanzi: aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. ----
-
Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. ----------
-
Consejero Vassallo: aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. ----
-
Sr. Halabicky: Consejera Beguelín. ----------
Consejera Beguelín: aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. ----
Sr. Halabicky: Consejero Asteggiano. ----------
Consejero Asteggiano: aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. -
Sr. Halabicky: Consejera Guttlein. ----------
Consejera Guttlein: aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Sr. Halabicky: Consejero Pessacq. ----------
Consejero Pessacq: aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Sr. Halabicky: Consejero Sanz. ----------
-
Consejero Sanz: aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. --------
-
Sr. Halabicky: Consejero Cointry. ----------
-
Consejero Cointry: aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Sr. Halabicky: Consejera Spada. ----------
Consejera Spada: aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. -------

Sr. Halabicky: Consejera Colletti. ----------
-
Consejera Colletti: aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
-
Sr. Halabicky: Consejero Sabre. ----------
-
Consejero Sabre: aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. -------
-
Sr. Halabicky: Consejera Allasia. ----------
Consejera Allasia: aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos. ------
Votación: ----------
-
* Aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. ------
-

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
* Aprobar el Despacho N° 047/19 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. ------
-
* Voto del Sr. Decano: Aprobar el Despacho N° 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos.-
Se aprueba –por mayoría- el Despacho Nº 046/19 de la Comisión de Asuntos Académicos.--------
Sr. Decano: yo hubiese preferido el consenso en las Comisiones y en todos los casos, no tengo más remedio que desempatar, así que voto por el Arq. Perseo. Por lo tanto, asumida la Presidencia de la Comisión, le voy a pedir al Arq. Perseo que haga la lectura de los despachos. …diálogos…-----
Consejero Perseo: no lo quería decir antes para no generar ningún debate, abogo por que todo lo que dijo el Arq. Barese, sacando las cuestiones que no tuvieron que ver con eso, sean posibles en este Consejo Directivo, que todos trabajemos en pro de conseguir los consensos para poder llevar adelante esta Facultad en todo lo que tenga que ver con nuestra actividad institucional. Bueno, en esta Comisión también ingresaron una serie de expedientes que volvían del Consejo Directivo anterior y resolvimos que vuelvan a tratarse en la Comisión. En el caso de la Comisión de Asuntos Académicos todos los despachos que habían sido presentados fueron ratificados tal cual lo que había sido expresado la Comisión anterior. Todos los despachos que voy a leer son absolutamente por unanimidad, o sea, están firmados por los vente Consejeros que asistieron a la Comisión de Asuntos Académicos. "Despacho Nº 048/19 - Tema: Despacho Nº 033/19 - Tema: Expte. Nº 7307/2018 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando créditos académicos a los alumnos que participaron del Workshop "Morar Carioca", que se realizó del 20 al 28 de octubre de 2018. Despacho Nº 034/19 - Tema: Expte. Nº 5656/18 - Nota presentada por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, solicitando la Declaración de "Interés Académico" al Workshop "Las ciudades y el agua". Asimismo, solicita la asignación de créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron en el mismo. Despacho Nº 035/19 - Tema: Expte. Nº 5132/2019 - Nota presentada por los alumnos Paula de Luca y Rocío Sánchez Dozo, solicitando extensión de regularidad - hasta el Sexto Turno de Exámenes- para rendir la asignatura "Proyecto Final de Carrera". Despacho Nº 036/19 - Tema: Expte. Nº 6875/2019 - Srta. Giannina Parolin – Solicitando homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad IUAV, Venecia, Italia. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Despacho Nº 037/19 - Tema: Expte. Nº

7067/2019 - Srta. Victoria Romero - Solicitando homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Escuela Superior de Arquitectura de Nantes, Francia. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Despacho Nº 038/19 - Tema: Expte. Nº 3280/18 - Srta. Stefania Sannino – Solicitud de Reválida de Título. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Despacho Nº 039/19 - Tema: Expte. Nº 7860/2019 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Lucas Sabre, elevando un Proyecto de Resolución solicitando que se evalúen las Prácticas Profesionales Supervisadas en todas mesas de exámenes incluidas en el Calendario Académico. Despacho Nº 040/19 - Tema: Expte. Nº 3340/2019 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Florencia Meucci. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos comunicando que la Srta. Florencia Meucci no ha cumplimentado los requisitos establecidos en la Resolución Nº 130/2012 C.D.**). Despacho Nº 041/19 - Tema: Expte. Nº 6682/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se deje sin efecto el llamado a concurso dispuesto por Expte. Nº 2280/2018 – aprobado mediante Despacho Nº 187/18 de la Comisión de Asuntos Académicos-, y se disponga el llamado a concurso nacional para

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García. (**Se adjunta Expte. Nº 2280/2018**). Despacho Nº 042/19 - Tema: Expte. Nº 6074/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Arq. Daniel Perone. Despacho Nº 043/19 - Tema: Expte. Nº 7707/19 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Gustavo Carabajal. Despacho Nº 044/19 - Tema: Expte. Nº 5878/2018 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal, vacante por jubilación de la Arq. Claudia Mut. Despacho Nº 045/19 - Tema: Expte. Nº 5841/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando que se asignen cargos docentes para la implementación de nuevas cátedras de las asignaturas “Epistemología I” y “Epistemología II”. Asimismo, solicita que se concursen los cargos mencionados. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda ratificar los Despachos mencionados anteriormente. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq;

Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". ----------
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Sr. Decano: quedan todos aprobados. ----------
-
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 049/19 - Tema: Expte. Nº 7758/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para proveer (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexcluusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas "Introducción al Urbanismo", "Análisis Urbanístico" e Intervención Urbanística", "Intervención Urbanística", cargo vacante por jubilación de la Arq. Isabel Martínez de San Vicente. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso nacional para proveer (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexcluusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas "Introducción al Urbanismo", "Análisis Urbanístico" e Intervención Urbanística", "Intervención Urbanística", cargo vacante por jubilación de la Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". ----------
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 050/19 – Expte. Nº 17830/2019 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura "Física", cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen Final y Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora interviniente. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". ----------
---
Sr. Decano: aprobamos. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 051/19 - Expte. Nº 13297/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas "Producción Edilicia I" y "Producción Edilicia II", cátedra a cargo del Arq. Claudio Solari. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso y Comisión Asesora propuesta para cubrir (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas "Producción Edilicia I" y "Producción Edilicia II", cátedra a cargo del Arq. Claudio Solari. Fdo.)

Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". ----------
Sr. Decano: aprobado. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 052/19 – Expte. Nº 19305/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las solicitudes de incorporación de adscritos presentadas por distintos Encargados de Curso. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los pedidos de incorporación de adscritos presentadas por distintos Encargados de Curso y las Comisiones Asesoras propuestas. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". ----------
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 053/19 – Expte. Nº 5100/2019 - Sr. Leonel Truglia – Solicita homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Construcciones del Instituto Politécnico Superior "General San Martín". (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar las

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
homologaciones por equivalencia, conforme el informe de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti".-
Sr. Decano: aprobado. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 054/19 – Expte. Nº 10850/2019 - Sr. Marcelo Noguera - Solicitud de equivalencias. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar las equivalencias, conforme lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". ----------
Sr. Decano: aprobado. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 055/19 – Expte. Nº 9710/2019 - Srta. María J. Mendoza - Solicitud de equivalencias. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la homologación por equivalencia, conforme lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan

J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Srta. Tania Spada, Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". ----------

Sr. Decano: aprobamos. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Consejero Perseo: "Despacho Nº 056/19 - Tema: Expte. Nº 15310/2019 - Sr. Lucas Mazzucco - Solicitud de equivalencias. Expte. Nº 8169/2019 - Srta. Azul M. Lingiardi - Solicitud de equivalencias. Expte. Nº 801/2019 - Srta. Victoria A. Karas - Solicitud de equivalencias. Expte. Nº 6366/2019 - Srta. Betiana G. Lares – Solicitud de equivalencias. Expte. Nº 9416/2019 - Srta. Andrea Álvarez - Solicita equivalencias por haber cursado y aprobado asignaturas del Postítulo de Artes Plásticas de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Expte. Nº 11367/2019 - Sr. Carlos E. Castañeda – Solicita homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Construcciones del Instituto Politécnico Superior "General San Martín". (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Expte. Nº 12205/2019 - Srta. Janina B. Bombasaro – Solicita homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Construcciones del Instituto Politécnico Superior "General San Martín". (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Expte. Nº 13286/2019 - Srta. Martina Lombardich - Solicita homologación del Espacio Curricular Electivo "Francés" – Nivel A 2, cursado y aprobado en la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades y Artes de la U.N.R. (**Se adjunta informe de Secretaria Académica**). Expte. Nº 12210/2019 - Srta. María Sol Camara – Solicita homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Técnico/a Universitario/a en Construcciones del Instituto Politécnico Superior "General San Martín". (**Se adjunta informe de Secretaría**

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar las equivalencias, conforme lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". --------

Sr. Decano: se aprueba. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Consejero Perseo: "Despacho Nº 057/19 - Tema: Expte. Nº 8798/2019 - Srta. Jésica D. Battcock - Solicita asignación de créditos académicos por asignaturas cursadas y aprobadas en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona – España. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). Expte. Nº 11625/2019 - Srta. Celina Pittaro - Solicita homologación del Espacio Curricular Electivo "Francés". (**Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. Expte. Nº 12336/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la rectificación de homologación de la asignatura Idioma Moderno al estudiante Eduardo Portsmann. (**Se adjunta informe de Dirección Alumnado**). Expte. Nº 13468/2019 - Nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Damián Villar, solicitando la asignación de créditos académicos a la alumna Srta. Guillermina Real, por haber cursado y

aprobado Asignaturas Optativas en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República, Uruguay, en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA MERCOSUR. Expte. Nº 13299/2019 - Srta. Tamara Guardalá – Solicita la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado el Espacio Curricular Optativo "Workshop Arquisur – Taller de Ideas 2018". Expte. Nº 12331/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando los créditos académicos que deben reconocérsele al Sr. Eduardo Portsmann, por haber cursado y aprobado el Espacio Curricular Electivo "Francés" en la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades y Artes de la U.N.R.. Expte. Nº 2707/2018 - Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el "V Taller Rosarino Intensivo de Proyecto – TRIP 5", que se realizó del 16 al 19 de octubre de 2018 en la FAPyD. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. Nº 11113/2019 - Srta. Rocío M. Gómez - Solicita la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado el Espacio Curricular Optativo "Workshop Arquisur – Taller de Construcción 2018". Expte. Nº 12634/2019 - Srta. Josefina Capozzucca - Solicita la acreditación de doce (12) créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura "Escultura I" en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. (Se adjunta informe de Secretaría Académica.). Expte. Nº 16550/2019 - Srta. Sofía Beltzer - Solicita homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. Nº 13473/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que corresponde asignar seis (6) créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop Südländer - Edición 2019, co organizado con la Bauhaus Universität-Weimar, a cargo de los profesores José Mario Gutiérrez Márquez (BUW) y Sebastián Bechis (UNR). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos, conforme lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq.

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". ----------
Sr. Decano: aprobado. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 058/19 – Expte. Nº 19157/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la declaración de "Interés Académico" del Workshop "WAVE 2019: Rosario, ciudad sustentable", que se realizará del 17 de junio de 2019 al 5 de julio de 2019, en sede se la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda declarar de "Interés Académico" del Workshop "WAVE 2019: Rosario, ciudad sustentable". Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". ----------
Sr. Decano: aprobamos. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------

Consejero Perseo: "Despacho Nº 059/19 - Expte. Nº 13668/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando –para su aprobación- los programas a las asignaturas correspondientes al Primer Semestre 2019 de la Carrera "Licenciatura de Diseño Industrial". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los programas correspondientes a las cinco asignaturas del Primer Semestre 2019 de la Carrera "Licenciatura de Diseño Industrial". Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre y Srta. Azul Colletti". ----------
-
Sr. Decano: se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 060/19 - Expte. Nº 10865/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación de la Comisión de Equivalencias de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" para el Año 2019. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la Comisión de Equivalencias de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
----
Sr. Decano: aprobamos. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 061/19 - Expte. Nº 10795/2019 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la homologación de asignaturas de la Carrera de Arquitectura (Plan 2009), la aplicación del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico y el Convenio de Reconocimiento de Trayectos Académicos. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar, para la homologación de asignaturas

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///
de la Carrera de Arquitectura (Plan 2009), aprobado por Resolución C.D. Nº 849/2009, la aplicación del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (Resolución 2016–1870–E-APN- SE ME) y el Convenio de Reconocimiento de Trayectos Académicos conforme al proyecto presentado. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------
Sr. Decano: aprobado. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Consejero Perseo: "Despacho Nº 062/19 - Expte. Nº 16797/2019 - Proyecto de Resolución presentado Por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, destinado a regular la vigencia de los programas analíticos de las asignaturas de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda regular la vigencia de los

programas analíticos de las asignaturas de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", conforme el proyecto presentado. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: se aprueba. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Consejero Perseo: "Despacho Nº 063/19 - Expte. Nº 11161/2019 - Nota presentada por la Directora de Relaciones Internacionales de la FAPyD, Lic. Romina Lucatti, solicitando la Declaración de "Interés Académico" al Workshop FAPyD – ETSAB City College NY - Barcelona Summer Program - David Werber - Traveling Fellowship 2019", organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, del 3 de julio de 2019 al 31 de julio de 2019 en la Ciudad de Barcelona, España. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda declarar de "Interés Académico" el Workshop "FAPyD – ETSAB City College NY - Barcelona Summer Program - David Werber - Traveling Fellowship 2019". Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

Sr. Decano: se aprueba. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Consejero Perseo: "Despacho Nº 064/19 - Expte. Nº 10088/2019 - Sr. Rodrigo Giménez - Solicita extensión de condicionalidad para poder rendir la asignatura "Proyecto Final de Carrera", hasta las mesas de exámenes del mes de mayo. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión informa que lo solicitado deviene abstracto y, por lo tanto, recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Ana Piaggio, Arq. Ana Valderrama, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Rubén Palumbo, Arq. Pablo Barese, Arq. Estefanía Beguelín, Sr. Juan P. Pessacq; Sr. Esteban Asteggiano, Srta. Sasha Ruiz, Srta. Julieta Guttlein, Sr. Lucas Sabre, Srta. Azul Colletti y Sra. Maricel Allasia". ----------

///

ACTA Nº 2
07.06.19

///

Sr. Decano: aprobado. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

---Siendo las catorce horas y quince minutos se da por finalizada la sesión. ----------

JAH.